



**CONVOCATORIA A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL PARA INTEGRAR LA  
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS  
INSTITUCIONALES Y DE LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA  
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO**

Con fundamento en lo dispuesto por el acuerdo CGU2020-E2-01 del Consejo General Universitario de fecha 20 de enero de 2020; los Lineamientos para la integración de las comisiones para el seguimiento de las políticas institucionales y de los casos de violencia de género de la Universidad de Guanajuato y a los artículos 44, 45 y 47 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el

**CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**CONVOCA**

**A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA DIVISIÓN CIENCIAS DE LA SALUD DEL CAMPUS  
LEON DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO PARA INTEGRAR LA COMISIÓN PARA EL  
SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y DE LOS CASOS DE VIOLENCIA  
DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO**

Mismos que podrán registrarse conforme a las siguientes

**BASES  
PARA EL REGISTRO**

**Primera.** Para ser integrante por parte de la comunidad estudiantil se requiere:

1. Carta de exposición de motivos.
2. Datos de contacto (correo electrónico, teléfono y NUA)

En aras de propiciar el mayor involucramiento de estudiantes que integran la comunidad universitaria, sólo podrán postularse a la Comisión de la entidad académica de su adscripción aquellos estudiantes que no pertenezcan a ninguna otra comisión de esta naturaleza.

**Segunda.** Para realizar el registro deberá enviar su carta de exposición de motivos con los datos correspondientes en formato digital al correo electrónico: [organoscolegiados.dcs@ugto.mx](mailto:organoscolegiados.dcs@ugto.mx) correo de la Secretaría Académica del órgano

### **DEL PROCEDIMIENTO**

**Tercera.** Las propuestas deberán dirigirse al Consejo Divisional de Ciencias de la Salud, durante el periodo comprendido del jueves 23 de enero de 2020 y hasta las 13:00 horas del miércoles 29 de enero de 2020.

**Cuarta.** El Consejo Divisional, designará dos titulares y dos suplentes como comisionados con base en el análisis de las solicitudes recibidas, para tal efecto sesionará el 31 de enero del 2020, comunicando su determinación a las personas interesadas.

**Quinta.** Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el pleno del Consejo Divisional de Ciencias de la Salud en el ámbito de sus respectivas competencias.

Atentamente  
"La verdad os hará libres"  
Guanajuato, Guanajuato, a los 23 días del mes de enero de 2020

**EL PLENO DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD**